



De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 26 del Manual de Contratación del Municipio de Popayán, Decreto, 2022100002665 del 11 de agosto de 2022 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato No. 20251800040627 del año 2025, suscrito entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN Y GUSTAVO ALBERTO LUCENA VALVERDE, cuyo objeto es: *Prestar servicios profesionales en el proceso de la gestión de la salud pública en el área de inspección vigilancia y control, en la ejecución del proyecto denominado contribución a la gestión del fortalecimiento de la autoridad sanitaria del municipio de Popayán*, en los siguientes términos:

1. NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUSTAVO ALBERTO LUCENA VALVERDE		
2. NOMBRE DEL SUPERVISOR	CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI		
3. FECHA DE INICIO	28/10/2025		
4. FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES y 4 DIAS		
6. TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	2 MESES y 4 DIAS		
7. VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$8.533.333)		
8. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SI	NO	X
9. FECHA DE LIQUIDACIÓN	NO APLICA		
10. FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	NO APLICA		
11. CANTIDAD TOTAL DE FOLIOS, CARPETAS Y/O CAJAS QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE			
No. FOLIOS	147	No. CARPETAS	1
		No. CAJAS	0

Mediante la presente acta se certifica que en el expediente contractual reposan todos los documentos y actos del proceso contractual que soportan la ejecución del Contrato / Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Una vez firmada la presente acta, se archiva y en consecuencia, se procede a hacer el CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

Dado en Popayán a los 31 días del mes DIC del año 2025.

FIRMA DEL JEFE O SECRETARIO DE DESPACHO  
Claudia Milena Males Imbachi  
Secretaria de Salud

FIRMA DEL JEFE O SECRETARIO DE DESPACHO  
Claudia Milena Males Imbachi  
Secretaria de Salud

Proyectó: Gustavo Lucena Valverde  
Revisó: Yesika Magaly Muñoz Contratista SSM  
Aprobó: Fares Yaneth Campo Arroyo Contratista O.A.J  
Archivado en: Según contrato No. #20251800040627